

DIÁLOGO ENTRE PARES PARA POTENCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DE NDCs EN AMÉRICA LATINA EN EL MARCO DE EUROCLIMA+

NOTA CONCEPTUAL

BASES DE POSTULACIÓN PARA INTERCAMBIO ENTRE PARES

Diciembre 2018

CONTENIDO

CONTEXTO	3
OBJETIVOS DEL PROYECTO ‘DIÁLOGO ENTRE PARES PARA POTENCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DE NDCs EN AMÉRICA LATINA EN EL MARCO DE EUROCLIMA+’	4
INTERCAMBIOS ENTRE PARES	5
PLAZOS DE POSTULACIÓN, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y EJECUCIÓN DE INTERCAMBIOS	6
ESPECIFICACIONES SOBRE PROPUESTAS E INFORMACIÓN ADICIONAL	6
CRITERIOS DE SELECCIÓN	8
MÉTODO DE SELECCIÓN DE PROPUESTAS	9
CONSULTAS SOBRE EL PROCESO DE POSTULACIÓN	9

I. CONTEXTO

La Unión Europea, a través de su programa EUROCLIMA+, coopera con 18 países de América Latina en sus esfuerzos para formular e implementar políticas públicas que permitan hacer frente al cambio climático. El programa tiene un componente de Gobernanza Climática con FIIAPP, CEPAL, GIZ y ONU Ambiente como ejecutores, a la par de 6 componentes sectoriales. En el marco del componente de gobernanza climática del programa EUROCLIMA+ se busca:

- acompañar a los países con acciones de apoyo directo a los gobiernos;
- desarrollar competencias específicas de actores clave, relevantes para el mejor avance hacia las contribuciones nacionalmente determinadas;
- facilitar diálogos de políticas y procesos de aprendizaje conjunto, de tal manera que estos actores puedan iniciar e implementar procesos de cambio en sus respectivos sistemas de referencia; y
- monitorear y comparar los avances en el cumplimiento de las contribuciones nacionalmente determinadas (NDCs) en el marco del Acuerdo de París.

CEPAL y GIZ han formado una alianza, en el marco del programa EUROCLIMA+, para el desarrollo estratégico de competencias y el intercambio regional. En el contexto de esa alianza CEPAL-GIZ, se busca proporcionar a los tomadores de decisión de los países de América Latina un espacio para:

- (i) la reflexión metodológica sobre la asignación y revisión de las NDCs (en el marco del Acuerdo de París),
- (ii) el intercambio de experiencias y metodologías; y
- (iii) aprovechar las oportunidades de aprendizaje mutuo que contribuyan a impulsar la implementación de las NDCs y su mayor ambición en los próximos ciclos de renovación.

Para la materialización de la alianza estratégica CEPAL-GIZ, se ha buscado el apoyo de la Fundación Avina, dada su experiencia de trabajo por el desarrollo sostenible en América Latina, con oficinas en 13 países y actividades en 20 países de la región. Uno de sus 9 programas de trabajo, sinérgico con EUROCLIMA+ y la alianza CEPAL-GIZ, se centra en la acción climática. A través de éste programa, Avina también construye capacidades, promueve una gobernanza climática fuerte y participativa, e implementa soluciones para la mitigación y la adaptación en

territorios y sectores específicos. Cabe destacar que Fundación Avina es una organización acreditada ante el Fondo Verde del Clima (GCF por su sigla en inglés).

En el marco antes descrito CEPAL, GIZ y Fundación Avina desarrollan la iniciativa ‘DIÁLOGO ENTRE PARES PARA POTENCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DE NDCs EN AMÉRICA LATINA EN EL MARCO DE EUROCLIMA+’, con la cual se busca contribuir a la ‘gobernanza climática’, fomentando la coordinación, la coherencia intersectorial y la cooperación entre los niveles nacional, regional y local para la implementación de las NDCs y otros compromisos que los países de América Latina han adquirido en el marco del Acuerdo de París.

II. OBJETIVOS DEL PROYECTO ‘DIÁLOGO ENTRE PARES PARA POTENCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DE NDCs EN AMÉRICA LATINA EN EL MARCO DE EUROCLIMA+’

En forma específica esta iniciativa busca:

- Generar insumos para identificar, analizar y documentar las experiencias que potencian la implementación de las NDCs en los países seleccionados. Estas experiencias se centrarán en la articulación sectorial y territorial.
- Proveer espacios de conocimiento, intercambio y difusión de experiencias entre los países cubiertos. Especial énfasis se hará en que estos espacios sean apropiados por los propios países.
- Elaborar colaborativamente una oferta y demanda de actividades para el desarrollo estratégico de las competencias de funcionarios de gobierno involucrados en la implementación de NDCs, respondiendo a las necesidades de los países que surjan de sus propias experiencias y fortalezas, para atención de los ejecutores del componente de gobernanza climática y otras organizaciones globales (cooperantes y donantes).
- Identificar y complementar la implementación de un conjunto seleccionado de actividades de aprendizaje sur-sur y triangular, mediante el intercambio entre pares y grupos de países, de acuerdo a las necesidades y fortalezas identificadas para apoyar avances concretos de implementación de NDCs.

- Diseño e implementación de procesos de diálogo e incentivos para el involucramiento de actores no estatales en la acción climática;
- Incorporación de enfoques particulares de inclusión (i.e.: pueblos originarios, género, etc.);
- Experiencia en la formulación de leyes marco de cambio climático.

IV. PLAZOS DE POSTULACIÓN, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y EJECUCIÓN DE INTERCAMBIOS

Período de envío de propuestas	21 Dic 2018 - 08 Feb 2019
Plazo para consultas	01 Feb 2019
Cierre recepción propuestas	08 Feb 2019
Evaluación y selección de propuestas	08 Feb - 01 Mar 2019
Evaluación de propuestas	08 - 22 Feb 2019
Selección de propuestas (validación Comité Asesor)	01 Mar 2019
Ejecución de intercambios	04 Mar - 17 May 2019

Tanto las consultas como las propuestas deben ser enviadas en las fechas indicadas al correo dialogopares@euroclimaplus.org. Las propuestas de intercambio deben ser enviadas utilizando el formulario respectivo y adjuntando documentos adicionales (i.e.: endoso del Punto Focal del País, nota de alto nivel del país, detalle de presupuesto estimado del intercambio, nota del país anfitrión expresando voluntad para desarrollar el intercambio, etc.).

V. ESPECIFICACIONES SOBRE PROPUESTAS E INFORMACIÓN ADICIONAL

- **Sectores/actores que pueden postular.** Las postulaciones están abiertas a todos los sectores (sector público, sector privado, organizaciones de la sociedad civil y academia), pero deben contar de manera fundamental con el endoso del Punto Focal

EUROCLIMA+ del país correspondiente (se debe adjuntar carta simple de apoyo del Punto Focal).

- **Más de una postulación por país:** en caso que se presente más de una propuesta por país, el equipo profesional del proyecto y el Punto Focal de EUROCLIMA+ respectivo elaborarán un ranking, según pertinencia de la postulación respecto de las acciones de cambio climático del país; este ranking será considerado al momento de seleccionar las propuestas.
- **Proceso de identificación de países para intercambios.** El equipo del proyecto 'Diálogo entre Pares' estará disponible para apoyar en la identificación del país (o los países) con los cuales se quiera conseguir un intercambio.
- **Financiamiento parcial e iniciativas relevantes para otras agencias EUROCLIMA+.** Las propuestas pueden solicitar un financiamiento que es complementario a otro existente. Por otra parte, es posible que una propuesta presentada sea financiada parcialmente por esta iniciativa y que, siendo del interés de otra agencia de EUROCLIMA+, la propuesta sea canalizada a la agencia respectiva. Por último, también es posible que una propuesta que no resulta favorecida por esta iniciativa sea de interés de otra agencia de EUROCLIMA+, en cuyo caso también será canalizada para explorar su posible financiamiento a través de la agencia relevante.
- **Presupuesto.** Las propuestas deben estimar un costo de ejecución del intercambio en Euros. Si bien no existe un presupuesto fijo para asignar a las propuestas seleccionadas, es preciso consignar que se buscará maximizar el impacto de esta oportunidad de intercambios con un conjunto diverso de propuestas. Un rango aproximado de presupuesto individual por propuesta está entre EUR 2,000 y EUR 8,000.
- **Actividades concretas a financiar.** Las propuestas presentadas pueden buscar fondos para complementar otros proyectos e iniciativas mayores en curso. En términos de actividades concretas, la iniciativa de Diálogo entre Pares podrá cubrir, por ejemplo:
 - Pago de honorarios a consultores
 - Viaje de expertos (pasajes aéreos y estadía)
 - Actividades complementarias a otras tareas ya consideradas en el contexto de la implementación de NDCs como, por ejemplo: impresión de documentos, arriendo de salas y/o materiales para reuniones/talleres, etc.
- **Ítems no financiables.** Los fondos disponibles para estos intercambios entre pares NO podrán cubrir ítems como, por ejemplo, compra de computadores y/o equipamiento de oficinas. En caso de dudas a este respecto, sugerimos a los postulantes hacer llegar las preguntas específicas durante el período de consulta estipulado en este documento.

VI. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios particulares (CP) de selección de propuestas son:

➤ **CP-1**

Justificación racional del país postulante sobre necesidad específica de fortalecimiento de capacidades para implementación de su NDC. Se deberán responder las siguientes preguntas:

- ¿Qué componente del NDC se busca fortalecer con el intercambio? i.e.: mitigación, adaptación, medios de implementación (MOI); debe considerarse el compromiso/NDC del país respectivo.
- ¿Qué capacidad se busca fortalecer en el país con el intercambio propuesto?
- ¿Para qué se busca fortalecer esa capacidad?

Puntajes posibles:

0 pts: no existe justificación racional

1 pts: justificación racional es básica

2 pts: justificación racional está formulada en forma descriptiva y coherente

➤ **CP-2**

Plan del país postulante para hacer uso efectivo de la experiencia de intercambio en la implementación de su NDC. Se deberán responder las siguientes preguntas:

- ¿Cómo el intercambio propuesto contribuirá a fortalecer la implementación del NDC del país?
- ¿Cuál es el plan para fortalecer la implementación del NDC a partir del intercambio planteado?

Puntajes posibles:

0 pts: no existe plan para hacer uso efectivo de la experiencia

1 pts: plan para hacer uso efectivo es básico

2 pts: plan para hacer eso efectivo está formulado en forma descriptiva y coherente

➤ **CP-3**

Endoso de alto nivel del país postulante: la postulación cuenta con una nota de respaldo de una alta autoridad nacional (ministro/a, viceministro/a o similar).

Puntajes posibles:

- 0 pts: no existe nota de respaldo
- 1 pts: existe nota de respaldo de alguna autoridad
- 2 pts: existe nota de respaldo de un ministro

➤ CP-4

Identificación de país proveedor del intercambio (identificación del *match*). Se deberán responder las siguientes preguntas:

- ¿Qué país(es) del programa EUROCLIMA+ se identifica para hacer el intercambio?
- ¿Existe un acercamiento/acuerdo previo para hacer el intercambio con dicho país?
- ¿Existe confirmación de disponibilidad de dicho país para desarrollar el intercambio? (*en caso afirmativo incluir nota de dicho país indicando disponibilidad*)

Puntajes posibles:

- 0 pts: no existe país proveedor del intercambio identificado
- 1 pts: existe país proveedor del intercambio ya identificado
- 2 pts: existe país proveedor del intercambio ya identificado y se cuenta con la confirmación de disponibilidad de éste.

➤ CP-5

Costo estimado del intercambio: los países postulantes presentan un presupuesto estimado de los costos del intercambio, incluyendo en éste, si corresponde, al menos los siguientes ítems: tiquetes aéreos, alojamiento, per-diem.

VII. MÉTODO DE SELECCIÓN DE PROPUESTAS

1. Se calcula indicador para cada postulación *i* como:

$$\text{Puntaje Indicativo Postulación } i = \frac{(CP-1 + CP-2 + CP-3 + CP-4)}{CP-5} = \text{PIP}_i$$

2. Se formula ranking de las postulaciones en base PIP_i de mayor a menor y se seleccionan primeras 7 postulaciones rankeadas o hasta completar presupuesto total de EUR 50,000.

Se busca priorizar postulaciones con alto puntaje 'técnico/político' y bajo costo de implementación. Cabe destacar que el equipo profesional de Diálogo entre Pares calculará los puntajes respectivos; los resultados serán sometidos y discutidos con el Comité Asesor² de este proyecto, con quienes se tomarán las decisiones finales sobre la selección de propuestas.

² El Comité Asesor está conformado por representantes de las siguientes instituciones: EUROCLIMA+, GIZ, CEPAL, Fundación Avina, FIIAPP, NDC Partnership, ONU Ambiente y PNUD.

VIII. CONSULTAS SOBRE EL PROCESO DE POSTULACIÓN

Se recibirán consultas sobre el proceso de postulación entre el 21 de diciembre de 2018 y el 01 febrero de 2019 por vía de correo electrónico. Las consultas se deberán hacer llegar en el período indicado al email dialogopares@euroclimaplus.org.